



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
TAB A NIVEL SUPERIOR



PROCESO:
REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA

CODIGO: SRC-S2-P1

VIGENCIA: 21/11/2025

V7

PÁGINA 1 de 5

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales.

OBJETIVO GENERAL: Gestionar de forma oportuna y eficiente el traslado de los pacientes que requieren manejo en un nivel superior de complejidad para las diferentes sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina a nivel urbano y rural.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Solicitar los recursos necesarios para la gestión del proceso.	Presupuesto / GE-S1-F1 Plan de acción	Coordinador SRC / Subgerencia
2	H	El médico tratante con base en las guías de práctica clínica basadas en la evidencia, define si el plan de cuidado y tratamiento del paciente incluye la referencia a otro nivel de atención. Diligenciar el formato de remisión y evolución clínica.	Índigo Vie ERP / Dashboard Referencia	Medico
3	H	Los usuarios que se encuentren en trámite de remisión deben contar con mínimo 2 evoluciones en el día por parte de los médicos tratantes, donde se describa de manera clara el motivo de la remisión y condición clínica.	Índigo Vie ERP / Historia clínica	Medico
4	H	Cuando el usuario es aceptado en la red complementaria, la sede en la cual se encuentra el paciente, debe contar con la documentación que solicita la entidad receptora. <ul style="list-style-type: none"> Anexo remisión Epicrisis. Imágenes diagnósticas y laboratorios. Tarjeta de 	SH-S1-F14 Lista de chequeo para traslado de pacientes internos a nivel superior	Auxiliar de enfermería / Auxiliar TAB

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
TAB A NIVEL SUPERIOR



PROCESO:
REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA

CODIGO: SRC-S2-P1

VIGENCIA: 21/11/2025

V7

PÁGINA 2 de 5

		medicamentos		
5	H	Una vez aceptada la remisión en la IPS complementaria, se debe informar en la sede donde se encuentre el usuario, realizando envío del código de aceptación generado por parte de la institución receptora, se informa la disponibilidad del servicio de ambulancia para hacer efectivo el traslado. Realizar registro de la gestión del área de referencia.	<p>Correo electrónico</p> <p>/</p> <p>Registro de historia clínica:</p> <p>Nota de gestión - aceptación</p> <p>/</p> <p>SRC-S1-F3</p> <p>Censo de traslado de pacientes a niveles superiores de atención en salud</p> <p>/</p> <p>Radio de comunicaciones base</p>	<p>Auxiliar de enfermería</p> <p>/</p> <p>Radioperadora</p>
6	H	Entregar a la auxiliar de enfermería TAB encargada de acompañar el usuario en la remisión la documentación generada en el servicio: referencia diligenciada, lista de chequeo para traslado de pacientes a nivel superior contando la presencia de consentimiento informado, tarjeta de medicamentos, hoja de identificación del paciente, kardex de enfermería y ayudas diagnósticas si se requieren (laboratorios, ecografías, Rx) y demás soportes requeridos según el caso. El usuario debe ser entregado en condiciones óptimas para ser trasladado, debe estar canalizado con	<p>SH-S1-F14</p> <p>Lista de chequeo para traslado de pacientes internos a nivel superior</p> <p>/</p> <p>Referencia</p>	<p>Auxiliar de enfermería</p> <p>/</p> <p>Auxiliar TAB</p> <p>/</p> <p>Conductor TAB (Tripulación)</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
TAB A NIVEL SUPERIOR



PROCESO:
REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA

CODIGO: SRC-S2-P1

VIGENCIA: 21/11/2025

V7

PÁGINA 3 de 5

		vena permeable y acompañamiento de un familiar.		
7		Trasladar al usuario en silla de ruedas o camilla hasta la ambulancia, de acuerdo a su condición clínica.	N/A	Auxiliar TAB / Conductor TAB (Tripulación)
8	H	<p>Acompañamiento por parte del personal médico al paciente durante el traslado con el equipo TAB en la ambulancia, a un nivel de complejidad superior en los siguientes casos y condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Urgencias vitales (es el médico del servicio de urgencia quien lo categoriza como tal). 2. Diagnósticos por enfermedad cardiaca. 3. Indicación de manejo en Unidad de cuidados intensivos UCI. <p>Los criterios mencionados requieren de actuación inmediata, debido a la condición clínica que puede implicar riesgo de complicación, secuela funcional grave o muerte del paciente de no mediar atención médica inmediata.</p> <p>Una vez entregada la urgencia vital se realiza el devolutivo del médico al centro de salud de origen.</p>	Registro clínico de la atención en H.C y traslado de paciente	Medico / Auxiliar TAB / Conductor TAB (Tripulación)

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
TAB A NIVEL SUPERIOR



PROCESO:
REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA

CODIGO: SRC-S2-P1

VIGENCIA: 21/11/2025

V7

PÁGINA 4 de 5

9	H	Se entrega el paciente en la unidad receptora, de acuerdo a las directrices propias de cada IPS, con todos los soportes y se termina de diligenciar los formatos de movilización y nota de enfermería y se hace firmar del médico receptor de la remisión, los formatos deberán ser archivados al finalizar el turno en la oficina de referencia, escaneándolo.	SRC-S2-F7 Movilización de pacientes en ambulancia / SRC-S2-F9 Nota traslado asistencial básico	Auxiliar TAB / Conductor TAB (Tripulación) / Medico
10	H	Reportar la disponibilidad de móvil y su ubicación a la central de referencia de la ESE CEO e informar de novedades con respecto a la retención de camillas en la red complementaria.	Radio base de la móvil / Celular institucional	Auxiliar TAB / Conductor TAB (Tripulación)
11	H	Diligenciar las listas de entrega y recibo de turno, el registro de traslado diario de pacientes y a su vez registrar en el Software institucional la nota TAB, registro de disponibilidad de oxígeno, control de kilometraje y control de combustible.	Formatos de registros de entrega y recibo de turno / Listas de chequeo de recibo y entrega de turno / Índigo Vie ERP / Registro TAB	Auxiliar TAB / Conductor TAB (Tripulación)
12	V	Verificar el cumplimiento del procedimiento.	Informe de auditoría	Audidores ontrol Interno
13	A	Realizar planes de mejoramiento al Proceso de SRC y hacer seguimiento.	GC-S3-F17 Plan de mejora	Coordinador SRC / Jefe de zona Sur
CONSIDERACIONES ESPECIALES				
N/A				

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
2	Modificación del documento:	04/11/2015
3	Modificación del documento:	01/01/2017
4	Modificación del documento:	11/09/2018
5	Modificación del documento:	08/11/2021
6	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de mejorar el proceso de referencia de los usuarios que se encuentran en trámite de remisión y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "TAB", se realizaron los siguientes ajustes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación del contenido en general. 3. Ajustes estructurales. 	21/04/2023
7	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de mejorar el proceso de referencia de los usuarios que se encuentran en trámite de remisión y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "TAB", se realizaron los siguientes ajustes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 	21/11/2025
Nombre: María Alejandra Rojas Mora Contratista área Sistema de Referencia y Contrareferencia.	Nombre: Lina María Vásquez Diaz. Cargo: Subgerente de Servicios de Salud	Nombre: Lina María Vásquez Diaz. Cargo: Gerente (E)
Elaboró	Revisó	Aprobó